

JUEVES, 11 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 68

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2013-5133** *Notificación de auto en procedimiento ordinario 450/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el nº 0000450/2012, a instancia de ANA MARÍA FERNÁNDEZ COBO frente a INVERNADEROS GIJÓN, S. L., MARÍA FIDALGO DÍAZ y FOGASA, en los que se ha dictado resolución diligencia de ordenación de fecha 26/3/13 del tenor literal siguiente:

«Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este órgano judicial para la averiguación del domicilio de la demandada INVERNADEROS GIJÓN, S. L., que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 15 de mayo de 2013, a las 9,50 horas, en SALA DE VISTAS Nº5, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.»

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a INVERNADEROS GIJÓN, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 26 de marzo de 2013.

La secretaria judicial,

María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/5133

CVE-2013-5133